



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-67711

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora del Área Enseñanza informa irregularidad en la actuación académica de la alumna Elina Susana Toledo (Mat. 200108337), en la asignatura Química Inorgánica;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 1 a la 12;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 13;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Anular de la actuación académica de la alumna Elina Susana Toledo (Mat. 200108337), la calificación de 4 (cuatro) puntos de la asignatura Química Inorgánica registrada bajo el acta de examen n° 07297 de fecha 29/07/03; surgida de un error asociado al sistema SIU GUARANI.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 236

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC